



**ACTA DE LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 05 cinco de marzo del año 2026 dos mil veintiséis a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. ISRAEL PÉREZ QUIRÓZ, Jefe del Departamento de Estadística y Sistemas de Información y Suplente de Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio UAJDH-0403/2026, signado por el MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; presentado en esta Unidad el día 03 tres de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la reserva de la información requerida con motivo de la solicitud de información identificadas bajo el número 317/0058/2026 del índice interno de este sujeto obligado, en razón de actualizarse las causales previstas en el numeral 129 fracciones VII y X de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. Previo a la verificación de quorum, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, da cuenta con el oficio número DPE-0245/2026, signado por el MTRO. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO, Director de Planeación y Evaluación y Vocal de este Comité, a través del cual designa a partir del día 24 veinticuatro de febrero del presente año, al servidor público LIC. ISRAEL PÉREZ QUIRÓZ, Jefe del Departamento de Estadística y Sistemas de Información, como su nuevo vocal suplente en la estructura de este Cuerpo Colegiado, quien asistirá a las reuniones en los casos previstos en el numeral 13 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia; lo que se asienta en la presente acta para los efectos correspondientes. Acto seguido, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma, la lista de asistencia a los servidores públicos asistentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra el MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por mayoría de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio UAJDH-0403/2026, signado por el MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; presentado en esta Unidad el día 03 tres de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la reserva de la información requerida con motivo de la solicitud de información identificadas bajo el número 317/0058/2026 del índice interno de este sujeto obligado, en razón de actualizarse las causales previstas en el numeral 129 fracciones VII y X de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la reserva de la información requerida en la solicitud de información número 317/0058/2026, relativa a la totalidad de las actuaciones generadas por el Departamento de Prevención y Atención al Educando, perteneciente a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, derivadas del expediente número DPAE 0169/2025-2026; lo anterior en razón de acreditarse la actualización de los supuestos previstos en las fracciones X y XII del numeral 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Acto seguido, por mayoría de votos se emite el Acuerdo de Reserva correspondiente, al cual por cuestión de turno le corresponde el número 10/2026, y se expide conforme a los requisitos establecidos en el artículo 128 de la Ley de la Materia, glosándose como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 3)





Antes de concluir el presente punto del orden del día, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, manifiesta lo siguiente: “Doy cuenta con la presentación del oficio número **UAJDH-0417/2026**, signado por el **MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES**, en calidad de Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, y a través del cual dicha área administrativa solicita se confirme la reserva de la información requerida con motivo de las solicitudes de información identificadas bajo los números de expediente 317/0066/2026 y 317/0074/2026 del índice interno de este sujeto obligado, en razón de actualizarse las causales previstas en el numeral 129 fracciones VII y X de la Ley de la Materia; asunto que si bien no se encuentra dentro del orden del día, pues la recepción del oficio señalado aconteció con posterioridad a la emisión éste, no obstante se advierte que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; por tanto, someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio de la clasificación solicitada por el área administrativa señalada”. A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis del asunto planteado por el Secretario Técnico.

Acto seguido, visto el contenido del oficio **UAJDH-0417/2026**, y analizadas las circunstancias expuestas por dicha área administrativa, así como el documento que se acompaña, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar **la reserva de la información requerida con motivo de las solicitudes 317/066/2026 y 317/0074/2026, relativa a la totalidad de las actuaciones generadas por el Departamento de Prevención y Atención al Educando, perteneciente a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, derivadas del expediente número CEDH-94/2024-2025 substanciado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos;** lo anterior en razón de acreditarse la actualización de los supuestos previstos en las fracciones X y XII del numeral 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Acto seguido, por mayoría de votos se emite el Acuerdo de Reserva correspondiente, al cual por cuestión de turno le corresponde el número **11/2026**, y se expide conforme a los requisitos establecidos en el artículo 128 de la Ley de la Materia, glosándose como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 4)

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión a las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Presidente del Comité de Transparencia

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. ISRAEL PÉREZ QUIRÓZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.





**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 05 cinco de marzo del año 2026 dos mil veintiséis.





Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 05 cinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis.

<p>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaría Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. ANDREA REYNA RIVERA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

